

COPIA
JUZGADO

Rafael López Duarte

145

Abogado

Bogotá D. C. octubre 4 de 2022

JUZGADO QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

25 folios

10/04/2022

Señores

JUZGADO QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Ciudad.

REF: SOLICITUD DE PARTICION ADICIONAL DEL CAUSANTE
RUBEN GARCIA DIAZ.

En mi condición de Representante Legal de la señorita, **MYRIAM GARCIA MONSALVE**, en su condición de **HEREDERA**, dentro de la solicitud de **ADICION A LA HERENCIA**, del causante, **RUBEN GARCIA DIAZ**, con base en el Artículo 518, Numeral Primero (1°) que se sigue en este Despacho, y con base en el Auto de fecha Tres (3) de agosto de Dos Mil Veintidós (2022), proferido por este Juzgado, presento las constancias de **NOTIFICACIONES POR AVISO**, realizadas a los herederos del citado causante, de acuerdo con lo normado por el Artículo 292 del Código General Del Proceso, las cuales fueron enviadas por correo certificado por la Empresa de envíos **INTERRRAPIDISIMO**.

Agradezco la atención que se preste a la presente.

Atentamente


RAFAEL LOPEZ DUARTE

C. C. No-19.132.477 expedida en Bogotá

T. P. No-101506 expedida por el C. S. J..

Celular No-314-3980470

Correo Electronico-ralopezd@hotmail.com

Anexo: Lo enunciado en Veinticinco (25) Folios.

Teléfono: 314.398.0470

Correo: ralopezd@hotmail.com



CERTIFICADO DE ENTREGA



MA2
146

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:



DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700084076629	Fecha y Hora de Admisión 9/26/2022 9:54:47 AM
Ciudad de Origen BOGOTÁ/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDICOL
Dice Contener notificación 292	
Observaciones ENVIO VERIFICADO Y COTEJADO	
Centro Servicio Origen 1281 - PTO/BOGOTÁ/CUND/COL/AV JIMENEZ 8 A 18	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) RAFAEL LOPEZ DUARTE	Identificación 19132477
Dirección CL 145 A # 12 A - 45 AP 1112 BR CEDRITOS	Teléfono 3143980470

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) MARIA INES MONSALVE DE GARCIA	Identificación 11111
Dirección CL 53 SUR # 27 - 72	Teléfono 3111111111

PRUEBA DE ENTREGA		Fecha y Hora de Admisión: 09/26/2022 9:54:47 AM Número de Guía de Entrega: 700084076629 Guía de Transporte / Servicio: NOTIFICACIONES	
Número de Guía PARA REQUERIMIENTO: 700084076629		Valor Unitario de Admisión al Proceso de Entrega: 0	
DESTINO BOGOTÁ/CUNDICOL			
DESTINATARIO MARIA INES MONSALVE DE GARCIA Dirección: CL 53 SUR # 27 - 72 Código Postal: 1111111		REMITENTE RAFAEL LOPEZ DUARTE Dirección: CL 145 A # 12 A - 45 AP 1112 BR CEDRITOS Código Postal: 1111111	
Tipo de Envío: 001 Contenedor (Caja)		Valor Total: 13,000	
Observaciones de Admisión: ENVIO VERIFICADO Y COTEJADO			
CONTRATO			
Mensajería Expressa (Ley 1346/09 y Ley 3029/13) Envío hasta 5 kilos - El Remitente por Destinatario quien actúa en su nombre con el uso del servicio ACEPTA las condiciones del contrato publicado en www.interrapidisimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene ningún artículo, joya, valores negociados u objetos prohibidos por ley. El valor comercial declarado es el que se declara en caso de siniestro. AUTORIZA Interrapidísimo por medio de la redacción y/o mensajes de texto y el tratamiento de datos personales Ley 1712 según política publicada en la página web AUTORIZA Interrapidísimo la Guía de Admisión y de Entrega por medio electrónico. AUTORIZA a INTER RAPIDISIMO para consultar y/o reportar en cualquier momento de entrega, el comportamiento financiero Ley 1286, por no realizar el pago del servicio AUTORIZA (pago contra entrega) contra el cobrador.			
ESTADO DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN		Fecha del último Destino	
1. Entrega Exitosa 2. Devolución 3. Retenido		27 09 2022 15:38	
4. Desconocido 5. No Recibido 6. No Recibe		Fecha del último Destino	
7. Ocho		0 0 0 0 0	
RECIBIDO POR:			
No Identificación: 101588 GERMAN			
X		Soporte adicional de entrega	
Mensajero PAMI-GIZETH CAROLINA PEREZ TRIANA RPL			
Observaciones:			

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) GERMAN	
Identificación 101588	Fecha de Entrega 9/27/2022

GENERADO POR:

Nombre Funcionario ANGIE VIVIANA MORENO FORERO	
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 9/29/2022 2:33:28 AM
Guía Certificación 3000210671842	Código PIN de Certificación f8b4f8af-1a94-47df-9755-29f97badcaf7

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - <https://www.interrapidisimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

8

RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C.



NOTIFICACIONES

BOGOTA\CUND\COL

FECHA DE ADMISIÓN: 26/09/2022 09:54

147

BOG



N° 700084076629

D36 X39

BOG

**CASILLERO
PUERTA**

300
20

DESTINATARIO Cod postal: 110611119

MARIA INES MONSALVE DE
GARCIA

3111111111

CL 53 SUR # 27 - 72

REMITENTE

RAFAEL LOPEZ DUARTE
CC 19132477
3143980470
BOGOTA\CUND\COL

No. **700084076629**

Peso: 1 KG

ENTREGA ESTIMADA 27/09/2022 - 18:00

BOLSA #: CONTADO

VALOR A COBRAR: \$ 0

Observaciones: ENVIO VERIFICADO Y COTEJADO

Recibido por:
C.C #

FIRMA Y SELLO

**CASILLERO
PUERTA**

BOG
300
20

Para más info
escanea este código:



www.interrapidissimo.com - PQR'S
serviciotiedocumentos@interrapidissimo.com Casa
Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro
Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX
5605000 Cel 323 2554455
Rb4fBa1-4a94-4fd1-9755-29f97bacca77 GMC-GMC-
R-09 No. 700084076629 1281 / carlosaparrar



N° 700084076629

**MENSAJERÍA**

SOLEDAD ATLA\COL

FECHA DE ADMISIÓN: 21/09/2022 17:52

SOL

N° 700083867698

BOG BQA**CASILLERO
PUERTA**76 108
40-D 12-11**DESTINATARIO** Cod postal: 0

ADRIAN HARVEY ARIZA

34982394

CL 57 B # 34 C - 19 BR LAS
GAVIOTAS SOLEDAD**REMITENTE**

DANIEL RUBIANO

CC 3017482634

3017482634

BOGOTA\CUND\COL

No. **700083867698**Peso: **1 KG**ENTREGA ESTIMADA **22/09/2022 - 18:00**

BOLSA #:

AL COBRO

VALOR A COBRAR:

\$ 13.500**Observaciones:**ENVIO SELLADO SIN VERIFICAR VIAJE BAJO
RESPONSABILIDAD DEL REMITENTERecibido por:
C.C #

FIRMA Y SELLO

**CASILLERO
PUERTA****BOG BQA**
76 108
40-D 12-11Para más info
escanea-este código:www.interrapidísimo.com - PQR'S
serviciantedocumentos@interrapidisi.no.com Casa
Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro
Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX
5605000 Cel. 323 2554455 c7155e15-b804-4c55-
a648-f3c6213a817b GMC-GMC-R-09 No.
700083867698 1281 / cariosaparr

N° 700083867698

COPIAS

JUZGADO ^{Abogado} Quinto (5) Civil Municipal. 148

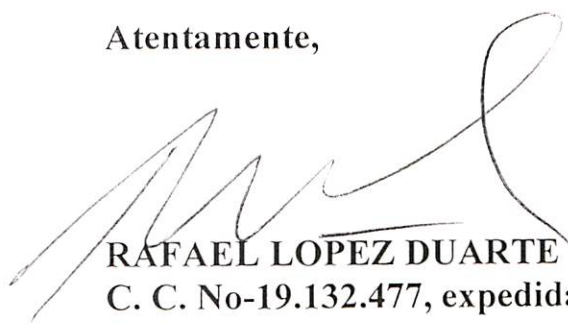
Bogotá D. C. septiembre 23 de 2022

COPIA DE LA SENTENCIA
26-09-22
BOGOTÁ

Señora:
MARIA INES MONSALVE DE GARCIA
Calle 53 Sur No-27-72
Bogotá.

Por medio de la presente y para su conocimiento, notifico a usted, el Auto proferido por el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**, de fecha Tres (3) de agosto de Dos Mil Veintidós (2022), relacionado con la solicitud de partición adicional, en la **SUCESION**, del causante, **RUBEN GARCIA DIAZ**.

Atentamente,



RAFAEL LOPEZ DUARTE
C. C. No-19.132.477, expedida en Bogotá
T. P. No-101506, expedida por el C. S Judicatura
Celular-314-3980470
Correo [Electronico-ralopezd@hotmail.com](mailto:ralopezd@hotmail.com)

Fecha: 23-09/2022.

Serie: A

NOMBRE: MARIA IVES MONSALVE DE GARCIA.

DIRECCION: CALLE 53 SUR N° 27-72.

CIUDAD: BOGOTÁ.

No. Del proceso / Naturaleza del Proceso / Fecha de providencia
DD/MM/AAAA

PRATACION ADICIONAL. 3 08 2022.

Demandante

Demandado

Por intermedio de este aviso le notifico la providencia adelantada el día 3 de Agosto del año 2022 en la cual se admitió demanda ..., ordenó citarlo ... y se pronunció mandamiento de pago en su contra ...

Se advierte que esta notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

PARA NOTIFICAR AUTO: ANEXO COPIA INFORMAL DEL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO ... AUTO ADMISORIO ... AUTO QUE ORDENA CITARLO ... Y DE DE LA DEMANDA ...

Dirección del Despacho Judicial: CARRETA N° 14-33 PISO (3) 5

Empleado responsable

Nombre y Apellidos

FIRMA

[Handwritten Signature]
T.P. 101506-CSJ
ABOGADO

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable Acuerdo 2155 de 2005.

COPIA NOTIFICACION
26-09-22
IDENTIFICACION 1199

150
144

Administrativas se deberá mantener en las personas y evitar el contacto



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: SUCESION
CAUSANTE: RUBEN GARCIA DIAZ

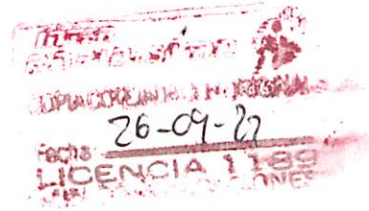


Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada las respuestas emitidas por el **Juzgado 65 Civil Municipal de Bogotá D.C.** y **La Notaria 15 del Circulo de Bogotá** (fl.133) y (fls 134 a 137). Lo anterior para los fines procesales correspondientes.

Ahora bien, en aras de continuar con la presente solicitud de partición adicional, conforme el numeral 3° del art 518 del C.G.P se ordena la citación de **María Inés Monsalve de García** (cónyuge sobreviviente), **Gloria Inés García de Cristancho**, **Myriam García Monsalve**, **Pedro Antonio García Monsalve** y **Rubén García Monsalve**, quienes deberán ser notificados por aviso y se les correrá traslado por diez (10) días, en la forma prevista en el artículo 110.

Se reconoce personería para actuar en el presente asunto al abogado **Rafael Lopez Duarte** como apoderado de la parte solicitante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,



JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C. **65**

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° _____ del _____ en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaría

151

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700080839586	Fecha y Hora de Admisión 8/5/2022 4:05:17 PM
Ciudad de Origen BOGOTÁ/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDICOL
Dice Contener DOCUMENTO	
Observaciones Cotejado, bajo responsabilidad del cliente.	
Centro Servicio Origen 5974 - PTO/BOGOTÁ/CUND/COL/CLL 140 12 91	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) RAFAEL LOPEZ DUARTE	Identificación 19132477
Dirección CL 145 A # 12 A - 45 AP 1112 BR CEDRITOS	Teléfono 3143980470

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) GLORIA INES GARCIA DE CRISTANCHO	Identificación 3143980470
Dirección CL 53 SUR # 27 - 72	Teléfono 3143980470

PRUEBA DE ENTREGA INTER RAPIDISIMO S.A. NIT: 800251843-7		Fecha y hora de Admisión: 08/05/2022 Tiempo estimado de entrega: 8/5/2022 6:30:00 PM Dirección de Transporte: Servicom
NÚMERO DE GUIA PARA SEGUIMIENTO: 700080839586		Valor cobrado al destinatario al momento de entregar: 0
DESTINO BOGOTÁ/CUNDICOL		
DESTINATARIO GLORIA INES GARCIA DE CRISTANCHO Dirección: CL 53 SUR # 27-72 Código Postal: 03150470 Código de Envío: 03150470	REMITENTE RAFAEL LOPEZ DUARTE Dirección: CL 145 A # 12 A - 45 AP 1112 BR CEDRITOS Código Postal: 03150470 Código de Envío: 03150470	Valor Total 13,000
Observaciones de Admisión: Cotejado, bajo responsabilidad del cliente.		
CONTRATO MENSAJERÍA EXPRESSA (Ley 1348/09 y Res. 2038/11) Envíos hasta 2 kilos - El Remitente y/o Destinatario o quien actúe en su nombre con el uso del servicio ACEPTA las condiciones del contrato publicadas en www.interrapidísimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u otros prohibidos por ley. El valor comercial declarado es el que se asumirá en caso de siniestro. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensajes de texto y al tratamiento de mis datos personales (Ley 1581) según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. AUTORIZO a INTER RAPIDISIMO para consultar y/o reportar en centrales de riesgo mi comportamiento financiero (Ley 1564) por no realizar el pago del servicio ALICERDO (seguro contra entrega) y contra siniestro.		
ENTREGA Y RECIBO		
No. Gestión: 1		Fecha del Intento de Entrega: 08/08/2022 14:48
No. Gestión: 0		Fecha del Último Intento de Entrega: 0/0/0/0
RECIBIDO POR: No. Identificación: 39714733 MIRIAM GARCIA		
		Soporte adicional de entrega
Mensajero: RAUL HORACIO ESCOBAR ALVAREZ		
Observaciones:		

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) MIRIAM GARCIA	
Identificación 39714733	Fecha de Entrega 8/6/2022

GENERADO POR:

Nombre Funcionario LEIDY ANDREA FONSECA CANCHON	
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 8/8/2022 7:58:41 PM
Guía Certificación 3000210403938	Código PIN de Certificación 706abc2a-0c6d-4f63-a188-3b07a7b2b6ba



CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidísimo.com - <https://www.interrapidísimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03



8002515697
INTER RAPIDISIMO S.A. No. 700080839586
 NIT: 800251569-7 Guía de Transporte
 Servicio: NOTIFICACIONES

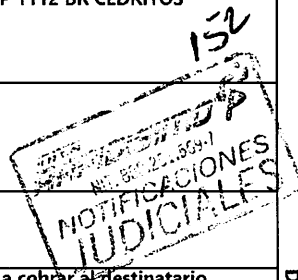
Fecha y Hora de Admisión: 05/08/2022 16:05
 Tiempo estimado de entrega: 08/08/2022 18:00

NO VÁLIDO COMO FACTURA

DESTINO Cod. postal:0	ZONA URBANA
BOGOTA\CUND\COL	DOCUMENTO D36 CARGA X39

DESTINATARIO CC 3143980470 GLORIA INES GARCIA DE CRISTANCHO CL 53 SUR # 27 - 72 3143980470	REMITENTE CC 19132477 RAFAEL LOPEZ DUARTE CL 145 A # 12 A - 45 AP 1112 BR CEDRITOS 3143980470 BOGOTA\CUND\COL
---	--

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
700080839586



DESPACHOS

Casilleros →	BOG 300
Puertas →	20

DATOS DEL ENVÍO Empaque: SOBRE MANILA Tipo Servicio: NOTIFICACIONES Vir Comercial: \$ 25.000,00 Piezas: 1 No. Bolsa Peso x Vol: Peso en Kilos: 1 Dice Contener: DOCUMENTO	LIQUIDACIÓN Valor Flete: \$ 12.500,00 Valor sobre flete: \$ 500,00 Valor otros conceptos: \$ 0,00 Vir Imp. otros conceptos: \$ 0,00 Vir total: \$ 13.000,00 Forma de pago: CONTADO	Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0
--	---	--

Observaciones: Cotejado, bajo responsabilidad del cliente



PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A.
 NIT: 800251569-7 No. 700080839586

Fecha y Hora de Admisión: 05/08/2022 16:05
 Tiempo estimado de entrega: 08/08/2022 18:00

Guía de Transporte Servicio: NOTIFICACIONES

DESTINO Cod. postal:0	ZONA URBANA
BOGOTA\CUND\COL	DOCUMENTO D36 CARGA X39

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
700080839586



Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar
\$ 0

Remite: RAFAEL LOPEZ DUARTE CC 19132477 / Tel: 3143980470 BOGOTA\CUND\COL	Como remitente Conozco el contrato, guía, remesa en www.interrapidísimo.com, autorizo Tratamiento de datos personales	X FIRMA
Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vir Comercial: \$ 25.000,00 Dice Contener: DOCUMENTO	Valor Flete: \$ 12.500,00 Valor sobre flete: \$ 500,00 Valor otros conceptos: \$ 0,00	Valor total: \$ 13.000,00

PARA: GLORIA INES GARCIA DE CRISTANCHO
 CL 53 SUR # 27 - 72
 3143980470/ CC 3143980470

RECIBIDO POR:	GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN:																
X	1- Entrega Exitosa 3- Direccionada 5- Refusado 5- Otros 2- Desconocido 4- No Reclamo 6- No Reside																
	No. Gestión Fecha 1er intento de Entrega:																
	No. Gestión Fecha 2do intento de Entrega:																
	<table border="1"> <tr> <th colspan="4">Fecha 1er intento de Entrega:</th> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>HORA</td> </tr> <tr> <th colspan="4">Fecha 2do intento de Entrega:</th> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>HORA</td> </tr> </table>	Fecha 1er intento de Entrega:				DIA	MES	AÑO	HORA	Fecha 2do intento de Entrega:				DIA	MES	AÑO	HORA
Fecha 1er intento de Entrega:																	
DIA	MES	AÑO	HORA														
Fecha 2do intento de Entrega:																	
DIA	MES	AÑO	HORA														

Observaciones: Cotejado, bajo responsabilidad del cliente Mensajero:

COPIA



153

JUZGADO juicio 80 quinto civil

NOTIFICACION POR AVISO
ART. 292 DEL C.G.P.

Fecha: 5-08/2022

CIUDAD BOGOTÁ
NOMBRE GLORIA IVES GARCIA DE CRISTANCHO
DIRECCION CALLE 53 SUR N° 27-72

No. Del proceso / Naturaleza del Proceso / Fecha de providencia
Partición Adicional / 3/8/2022
Demandante / Demandado

Por medio de este aviso le notifico la providencia colendada el día 3 de AGOSTO del año 2022 en la cual se admitió demanda _____, ordenó citarlo _____, prolió mandamiento de pago en su contra _____.

Le advierte que esta notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

PARA NOTIFICAR AUTO: ANEXO COPIA INFORMAL DEL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO ___ AUTO ADMISORIO ___ AUTO QUE ORDENA CITARLO X Y DE DE LA DEMANDA ___
Direccion del Despacho Judicial: CARDEZA 10 N-14-33 Pto. 5

Empleado responsable

Nombre y Apellidos

FIRMA

[Handwritten Signature]
ABOGADO T.P. 1001-506- C.S.J.

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formulario, se requiere la firma del empleado responsable Acuerdo 2255 de 2005.

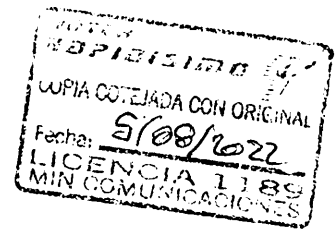
Copia

Rafael López Duarte

154

Abogado

Bogotá D. C. agosto 5 de 2022



Señora:
GLORIA INES GARCIA DE CRISTANCHO
Calle 53 Sur No-27-72
Bogotá.

Por medio de la presente y para su conocimiento, notifico a usted, el Auto proferido por el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA**, de fecha Tres (3) de agosto de Dos Mil Veintidós (2022), relacionado con la solicitud de partición adicional, en la **SUCESION**, del causante, **RUBEN GARCIA DIAZ**.

Atentamente,



RAFAEL LOPEZ DUARTE

C. C. No-19.132.477, expedida en Bogotá
T. P. No-101506, expedida por el C. S Judicatura
Celular-314-3980470
Correo [Electronico-ralopezd@hotmail.com](mailto:ralopezd@hotmail.com)

155

144

Judicial lo
arán el af
ara garan

s y se e

ar DE/

4. Co

t. Se

ines

pu

e

t.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: SUCESION

CAUSANTE: RUBEN GARCIA DIAZ



s s
el :

Do:
: jt

Úi
'ol
o,
e
x

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada las respuestas emitidas por el **Juzgado 65 Civil Municipal de Bogotá D.C.** y **La Notaria 15 del Circulo de Bogotá** (fl.133) y (fls 134 a 137). Lo anterior para los fines procesales correspondientes.

Ahora bien, en aras de continuar con la presente solicitud de partición adicional, conforme el numeral 3° del art 518 del C.G.P se ordena la citación de **María Inés Monsalve de García** (cónyuge sobreviviente), **Gloria Inés García de Cristancho**, **Myriam García Monsalve**, **Pedro Antonio García Monsalve** y **Rubén García Monsalve**, quienes deberán ser notificados por aviso y se les correrá traslado por diez (10) días, en la forma prevista en el artículo 110.

Se reconoce personería para actuar en el presente asunto al abogado **Rafael Lopez Duarte** como apoderado de la parte solicitante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C. **65**
La anterior providencia se notifica por ESTADO N°
del **04 ABO 2022** en la Secretaria a las 8.00 am
LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaría

156



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700080838759	Fecha y Hora de Admisión 8/5/2022 4:00:37 PM
Ciudad de Origen BOGOTA/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTA/CUNDICOL
Dice Contener DOCUMENTO	
Observaciones Cotejado, bajo responsabilidad del cliente.	
Centro Servicio Origen 5974 - PTO/BOGOTA/CUND/COL/CLL 140 12 91	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) RAFAEL LOPEZ DUARTE	Identificación 19132477
Dirección CL 145 A # 12 A - 45 AP 1112 BR CEDRITOS	Teléfono 3143980470

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) MYRIAM GARCIA MONSALVE	Identificación 3143980470
Dirección CL 53 SUR # 27 - 72	Teléfono 3143980470

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) MIRIAM GARCIA	
Identificación 39714733	Fecha de Entrega 8/6/2022

GENERADO POR:

Nombre Funcionario LEIDY ANDREA FONSECA CANCHON	
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 8/8/2022 7:58:40 PM
Guia Certificación 3000210403936	Código PIN de Certificación 4ea87ada-1d1c-492b-b408-135ce38aef55



PRUEBA DE ENTREGA
Fecha y Hora de Admisión: 08/05/2022
También emitido de entrega: 8/5/2022 4:00:37 PM
Código de Identificación: 39714733
Servicio: NOTIFICACIONES

NUMERO DE GUIA PARA REQUERIMIENTO: 700080838759
Valor cobrado al destinatario al momento de entrega: 0

DESTINO: BOGOTA/CUNDICOL

DESTINATARIO: MYRIAM GARCIA MONSALVE
Dirección: CL 53 SUR # 27 - 72
Código: 3143980470
C.C. IDENTIFICACION: 3143980470
C.C. IDENTIFICACION: 3143980470

REMITENTE: RAFAEL LOPEZ DUARTE
Dirección: CL 145 A # 12 A - 45 AP 1112 BR CEDRITOS
Código: 19132477
C.C. IDENTIFICACION: 19132477

Valor Total: 13,000

CONTRATO:
MENSajería EXPRESSA (Ley 1266/09 y Res. 2028/11) Envíos hasta 5 kilos - El Remitente y/o Destinatario quien actúa en su nombre con el uso del servicio, ACEPTA las condiciones del contrato publicado en www.interrapidísimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores, negociables u objetos prohibidos por ley. El valor comercial declarado no se toma en cuenta en caso de siniestro. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensajes de texto y al tratamiento de mis datos personales (Ley 1581) según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. AUTORIZO a INTER RAPIDISIMO para consultar y/o reportar en centrales de riesgo mi comportamiento financiero (Ley 1563) por no realizar el pago del servicio AUTOCESO cargo contra entrega y contra excepción.

RECIBIDO POR:
No Identificación: 39714733
MIRIAM GARCIA

Soporte adicional de entrega:
X Mensajero
RAUL HORACIO ESCOBAR ALVAREZ

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidísimo.com - <https://www.interrapidísimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

COPIA



JUZGADO

JUZGADO CIVIL

NOTIFICACION POR AVISO
ART. 292 DEL C.G.P.



158

Fecha: 5-08/2022

Señor: A

NOMBRE: MYRIAM GARCIA MONSALVE

DIRECCION: CALLE 53 SUR NO 27-72

CIUDAD: BOGOTA

No. Del proceso

/ Naturaleza del Proceso

/ fecha de providencia
DD/MM/AAAA

PARTICION ADICIONAL

Demandante

Demandado

Por intermedio de este aviso le notifica la providencia colendada el día 3 de AGOSTO del año 2022 en la cual se admitió demanda ..., ordenó al ... profirió mandamiento de pago en su contra ...

Se advierte que esta notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

PARA NOTIFICAR AUTO: ANEXO COPIA INFORMAL DEL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO _ AUTO ADMISORIO _ AUTO QUE ORDENA CITARLO X Y DE DE LA DEMANDA _

Dirección del Despacho Judicial: CARRETA NO N° 14-33. Hoja 5

Empleado responsable

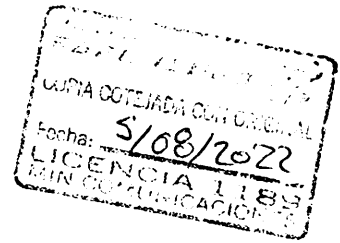
Nombres y Apellidos

FIRMA

Handwritten signature and stamp: ABOGADO TRINIDAD 506- C.S.J.

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de esto lo mismo se requiere la firma del empleado responsable Acuerdo 2255 de 2015.

Bogotá D. C. agosto 5 de 2022



Señora:
MYRIAM GARCIA MONSALVE
Calle 53 Sur No-27-72
Bogotá.

Por medio de la presente y para su conocimiento, notifico a usted, el Auto proferido por el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA**, de fecha Tres (3) de agosto de Dos Mil Veintidós (2022), relacionado con la solicitud de partición adicional, en la **SUCESION**, del causante, **RUBEN GARCIA DIAZ**.

Atentamente,

RAFAEL LOPEZ DUARTE
C. C. No-19.132.477, expedida en Bogotá
T. P. No-101506, expedida por el C. S Judicatura
Celular-314-3980470
Correo Electronico-ralopezd@hotmail.com

En las sedes judiciales o administrativas se deberá mantener en
la mínima de
área del

Página 7

160

Judici
arán
ara g

144



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: SUCESION
CAUSANTE: RUBEN GARCIA DIAZ



Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada las respuestas emitidas por el **Juzgado 65 Civil Municipal de Bogotá D.C.** y **La Notaria 15 del Circulo de Bogotá** (fl.133) y (fls 134 a 137). Lo anterior para los fines procesales correspondientes.

Ahora bien, en aras de continuar con la presente solicitud de partición adicional, conforme el numeral 3° del art 518 del C.G.P se ordena la citación de **María Inés Monsalve de García** (cónyuge sobreviviente), **Gloria Inés García de Cristancho**, **Myriam García Monsalve**, **Pedro Antonio García Monsalve** y **Rubén García Monsalve**, quienes deberán ser notificados por aviso y se les correrá traslado por diez (10) días, en la forma prevista en el artículo 110.

Se reconoce personería para actuar en el presente asunto al abogado **Rafael Lopez Duarte** como apoderado de la parte solicitante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 65
del 04 ABO 2022 en la Secretaria a las 8.00 am
LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaría



CERTIFICADO DE ENTREGA



161

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700080837286	Fecha y Hora de Admisión 8/5/2022 3:52:53 PM
Ciudad de Origen BOGOTÁ\CUND\COL	Ciudad de Destino BOGOTÁ\CUND\COL
Dice Contener DOCUMENTO	
Observaciones Cotejado, bajo responsabilidad del cliente.	
Centro Servicio Origen 5974 - PTO/BOGOTÁ/CUND/COL/CLL 140 12 91	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) RAFAEL LOPEZ DUARTE	Identificación 19132477
Dirección CL 145 A # 12 A - 45 AP 1112 BR CEDRITOS	Teléfono 3143980470

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) PEDRO ANTONIO GARCIA MONSALVE	Identificación 3143980470
Dirección KR 51 # 106 - 31 AP 501	Teléfono 3143980470

PRUEBA DE ENTREGA INTER RAPIDISIMO S.A. NIT: 800231863-7		Fecha y Hora de Admisión: 08/05/2022 Tiempo estimado de entrega: 8/5/2022 5:00:00 PM Ubicación de Transacción: Servidor NOTIFICACIONES																				
NÚMERO DE GUIA PARA SEGUIMIENTO: 700080837286		Valor estimado de declaración al momento de entrega: 0																				
DESTINO BOGOTÁ\CUND\COL																						
DESTINATARIO PEDRO ANTONIO GARCIA MONSALVE Dirección: KR 51 # 106 - 31 AP 501 Código: 14500470 CC: 19132477 Código Postal: 0	REMITENTE RAFAEL LOPEZ DUARTE Dirección: CL 145 A # 12 A - 45 AP 1112 BR CEDRITOS Código: 19132477 CC: 19132477																					
Tipo: Documento No. Documento: 0 No. Documento: 0 No. Documento: 0		Valor Total: 13.000																				
Observaciones de Admisión: Cotejado, bajo responsabilidad del cliente.																						
CONTRATO MENSAJERÍA EXPRESA (Ley 1348/09 y Res. 2038/11) Envíos hasta 2 kilos - El Remitente y/o Destinatario o quien actúe en su nombre con el uso del servicio ACEPTA las condiciones del contrato publicado en www.interrapidísimo.com o punto de venta DECLARA que el envío no contiene o no es afectado por valores negociables o depósitos prohibidos por ley. El valor comercial declarado es el solo se aplica en caso de siniestro. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensajes de texto o el tratamiento de datos personales (Ley 1581) según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. AUTORIZO a INTER RAPIDISIMO para consultar y/o reportar en centrales de riesgo mi comportamiento financiero (Ley 1563) por no realizar el pago del servicio ALICIBRO (Seguro contra entrega) y otros asociados.																						
<table border="1"> <tr> <th colspan="2">SESIONES DE ENTREGA DESTINATARIO</th> <th>No. Sesión</th> <th>Fecha 1er Intento</th> <th>Oración</th> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Entrega Exitosa</td> <td><input type="checkbox"/> Dirección Errata</td> <td>1</td> <td>06/08/2022</td> <td>16:47</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Cancelado</td> <td><input type="checkbox"/> No Recibido</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Otro</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table>			SESIONES DE ENTREGA DESTINATARIO		No. Sesión	Fecha 1er Intento	Oración	<input type="checkbox"/> Entrega Exitosa	<input type="checkbox"/> Dirección Errata	1	06/08/2022	16:47	<input type="checkbox"/> Cancelado	<input type="checkbox"/> No Recibido	0	0	0	<input type="checkbox"/> Otro		0	0	0
SESIONES DE ENTREGA DESTINATARIO		No. Sesión	Fecha 1er Intento	Oración																		
<input type="checkbox"/> Entrega Exitosa	<input type="checkbox"/> Dirección Errata	1	06/08/2022	16:47																		
<input type="checkbox"/> Cancelado	<input type="checkbox"/> No Recibido	0	0	0																		
<input type="checkbox"/> Otro		0	0	0																		
RECIBIDO POR: No Identificación: 10631 PEDRO GARCA																						
Mensajero PAMI ANGE MOLINA - RPL		Soporte adicional de entrega 																				

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) SELLO DE RECIBIDO EN	
Identificación 10631	Fecha de Entrega 8/6/2022

GENERADO POR:

Nombre Funcionario LEIDY ANDREA FONSECA CANCHON	
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 8/8/2022 7:58:40 PM
Guía Certificación 3000210403933	Código PIN de Certificación 644c9dda-5e46-46f3-a205-518f39cb344a

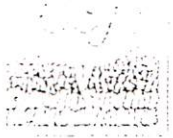


CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidísimo.com - <https://www.interrapidísimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03

COPIA



JUZGADO JUZGADO 2º civil municipal



163

NOTIFICACION POR AVISO ART. 292 DEL C.G.P.

Fecha: 5-08/2022

SEÑOR:

NOMBRE: PEDRO ANTONIO GARCIA MONSALVE

DIRECCION: CARRETA SA N° 106-3A APT-50A

CIUDAD: BOGOTÁ

No. del proceso / Naturaleza del Proceso / Fecha de providencia DD/MM/AAAA

PARTICION ADICIONAL

Demandante Demandado

Por intermedio de este aviso le notifico la providencia adelantada el día 3 de Agosto del año 2022 en la cual se admitió demanda, ordenó citarlo, y se profirió mandamiento de pago en su contra.

Se advierte que esta notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

PARA NOTIFICAR AUTO: ANEXO COPIA INFORMAL DEL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO, AUTO ADMISORIO, AUTO QUE ORDENA CITARLO Y DE DE LA DEMANDA.

Dirección del Despacho Judicial: CARRETA 10 N° 14-33 No 5

Empleado responsable

Nombre y Apellidos

FIRMA

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formulario se requiere la firma del empleado responsable Acuerdo 2255 de 2015.

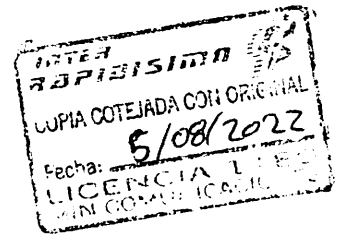
ABOGADO T.P. 1001-506- C.S.V.

COPIA

Rafael López Duarte

164

Abogado

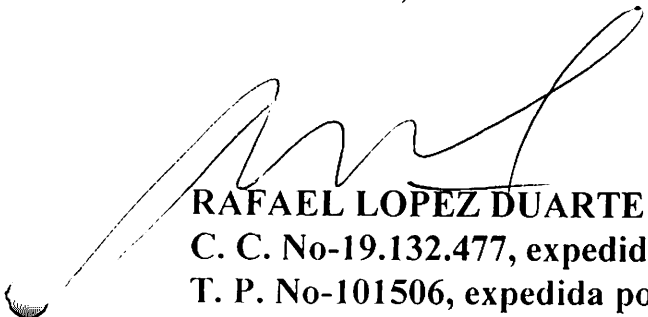


Bogotá D. C. agosto 5 de 2022

Señor:
PEDRO ANTONIO GARCIA MONSALVE
Carrera 51 No-106-31, Apartamento 501
Bogotá.

Por medio de la presente y para su conocimiento, notifico a usted, el Auto proferido por el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA**, de fecha Tres (3) de agosto de Dos Mil Veintidós (2022), relacionado con la solicitud de partición adicional, en la **SUCESION**, del causante, **RUBEN GARCIA DIAZ**.

Atentamente,



RAFAEL LOPEZ DUARTE
C. C. No-19.132.477, expedida en Bogotá
T. P. No-101506, expedida por el C. S Judicatura
Celular-314-3980470
Correo Electronico-ralopezd@hotmail.com

de las sedes judiciales o administrativas se deberá mantener en-
cía mínima de - las personas y evitar el contacto
área del -

Judicial lo
arán el afi
ara garan

144



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: SUCESION
CAUSANTE: RUBEN GARCIA DIAZ



Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada
las respuestas emitidas por el **Juzgado 65 Civil Municipal de
Bogotá D.C.** y **La Notaria 15 del Circulo de Bogotá** (fl.133) y (fls
134 a 137). Lo anterior para los fines procesales correspondientes.

Ahora bien, en aras de continuar con la presente solicitud de
partición adicional, conforme el numeral 3° del art 518 del C.G.P
se ordena la citación de **María Inés Monsalve de García**
(cónyuge sobreviviente), **Gloria Inés García de Cristancho**,
Myriam García Monsalve, **Pedro Antonio García Monsalve** y
Rubén García Monsalve, quienes deberán ser notificados por
aviso y se les correrá traslado por diez (10) días, en la forma
prevista en el artículo 110.

Se reconoce personería para actuar en el presente asunto al
abogado **Rafael Lopez Duarte** como apoderado de la parte
solicitante, en los términos y para los efectos del poder
conferido.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C. **65**
La anterior providencia se notifica por ESTADO Nº
del **04 AGO 2022** en la Secretaría a las 8.00 am
LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaría



CERTIFICADO DE ENTREGA



166

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700080838177	Fecha y Hora de Admisión 8/5/2022 3:57:32 PM
Ciudad de Origen BOGOTÁ/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDICOL
Dice Contener DOCUMENTO	
Observaciones Cotejado, bajo responsabilidad del cliente.	
Centro Servicio Origen 5974 - PTO/BOGOTÁ/CUND/COL/CLL 140 12 91	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) RAFAEL LOPEZ DUARTE	Identificación 19132477
Dirección CL 145 A # 12 A - 45 AP 1112 BR CEDRITOS	Teléfono 3143980470

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) RUBEN GARCIA MONSALVE	Identificación 3143980470
Dirección KR 51 # 106 - 31 AP 501	Teléfono 3143980470

PRUEBA DE ENTREGA
Inter Rapidísimo S.A.
NIT: 800531969-7

Fecha y hora de Admisión: 08/05/2022
Tiempo estimado de entrega: 8/5/2022 6:00:00 PM
Guía de Notificación Judicial

NUMERO DE GUIA PARA REQUERIMIENTO: 700080838177

Valor cobrado al destinatario al momento de entregar: 0

DESTINO: BOGOTÁ/CUNDICOL

DESTINATARIO: RUBEN GARCIA MONSALVE
Dirección: KR 51 # 106 - 31 AP 501
Código: 3143980470
CC: 3143980470

REMITENTE: RAFAEL LOPEZ DUARTE
Dirección: CL 145 A # 12 A - 45 AP 1112 BR CEDRITOS
Código: 19132477
CC: 19132477

Valor Total: 13,000

CONTRATO:
REPRESENTACIÓN EXTERNA (Ley 1389/09 y Res. 2039/11) Envío hasta 2 kilos - El Remitente y/o Destinatario o quien actúe en su nombre con el uso del servicio ACEPTA las condiciones del contrato publicado en www.interrapidissimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene objetos peligrosos, líquidos, volátiles, inflamables u otros prohibidos por ley. El valor comercial declarado es el que se asumirá en caso de siniestro. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensajes de texto al destinatario dentro de las horas (Ley 1581) según publica publicado en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico y AUTORIZO a INTER RAPIDISIMO para cualquier otro reporte en centros de riesgo ni comportamiento financiero (Ley 1264) por no realizar el pago del servicio ALCEBERO (seguro contra entrega) y contra asociados.

RECIBIDO POR:
No Identificación: 5131
RUBEN GARCA

Mensajero: PAMI ANGIE MOLINA - RPL

Observaciones:

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) RUBEN GARCA	Identificación 5131	Fecha de Entrega 8/6/2022
--	------------------------	------------------------------

GENERADO POR:

Nombre Funcionario LEIDY ANDREA FONSECA CANCHON	Fecha de Certificación 8/8/2022 7:58:40 PM
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación e76b09e4-fe6b-4a10-add3-f85265222a86



CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.


La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidissimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

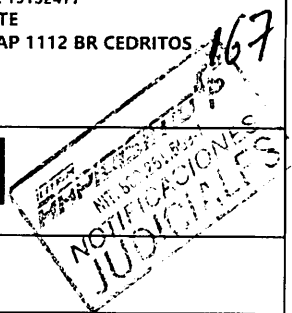
www.interrapidissimo.com - <https://www.interrapidissimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03



INTER RAPIDISIMO S.A. NIT: 800251569-7
 Guía de Transporte
 Servicio: NOTIFICACIONES

Fecha y Hora de Admisión 05/08/2022 15:57
 Tiempo estimado de entrega: 08/08/2022 18:00
NO VÁLIDO COMO FACTURA

DESTINO Cod. postal:0		ZONA URBANA	
BOGOTA\CUND\COL		DOCUMENTO A16	CARGA X20
DESTINATARIO CC 3143980470 RUBEN GARCIA MONSALVE KR 51 # 106 - 31 AP 501		REMITENTE CC 19132477 RAFAEL LOPEZ DUARTE CL 145 A # 12 A - 45 AP 1112 BR CEDRITOS	
3143980470		3143980470 BOGOTA\CUND\COL	
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700080838177		 700080838177	
DESPACHOS Casilleros → Puertas →		BOG 300 20	
DATOS DEL ENVÍO Empaque: SOBRE MANILA Tipo Servicio: NOTIFICACIONES Vlr Comercial: \$ 25.000,00 Piezas: 1 No. Bolsa Peso x Vlr: 1500 x 15000 Dice Contener: DOCUMENTO		LIQUIDACIÓN Valor Flete: \$ 12.500,00 Valor sobre flete: \$ 500,00 Valor otros conceptos: Vlr Impuestos con Exp: \$ 0,00 Valor total: \$ 13.000,00 Forma de pago: CONTADO	
Observaciones: Cotejado, bajo responsabilidad del cliente		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0	



DESTINATARIO



PRUEBA DE ENTREGA
 INTER RAPIDISIMO S.A. NIT: 800251569-7
 No. 700080838177

Fecha y Hora de Admisión 05/08/2022 15:57
 Tiempo estimado de entrega: 08/08/2022 18:00
 Guía de Transporte Servicio:
NOTIFICACIONES

DESTINO Cod. postal:0		ZONA URBANA																	
BOGOTA\CUND\COL		DOCUMENTO A16	CARGA X20																
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700080838177		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0																	
Remite: RAFAEL LOPEZ DUARTE CC 19132477 / Tel: 3143980470 BOGOTA\CUND\COL		Como remitente Conozco el contrato, guía, remesa en www.interrapidisimo.com, autorizo Tratamiento de datos personales																	
Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vlr Comercial: \$ 25.000,00 Dice Contener: DOCUMENTO		Valor Flete: \$ 12.500,00 Valor sobre flete: \$ 500,00 Valor otros conceptos: \$ 0,00 Valor total: \$ 13.000,00																	
PARA: RUBEN GARCIA MONSALVE KR 51 # 106 - 31 AP 501 3143980470/ RECIBIDO POR:		CC 3143980470																	
X		GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN:																	
		<table border="1"> <tr> <td>Entrega Exitosa</td> <td>2. Entrega fallida</td> <td>3. Retenido</td> <td>4. Otros</td> </tr> <tr> <td>Desconocido</td> <td>1. No entregado</td> <td>5. Retenido</td> <td>6. No entregado</td> </tr> </table>		Entrega Exitosa	2. Entrega fallida	3. Retenido	4. Otros	Desconocido	1. No entregado	5. Retenido	6. No entregado								
		Entrega Exitosa	2. Entrega fallida	3. Retenido	4. Otros														
Desconocido	1. No entregado	5. Retenido	6. No entregado																
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">No. Gestión</td> <td colspan="4">Fecha 1er Intento de Entrega:</td> </tr> <tr> <td>FEA</td> <td>FEA</td> <td>FEA</td> <td>FEA</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">No. Gestión</td> <td colspan="4">Fecha 2do Intento de Entrega:</td> </tr> <tr> <td>FEA</td> <td>FEA</td> <td>FEA</td> <td>FEA</td> </tr> </table>		No. Gestión	Fecha 1er Intento de Entrega:				FEA	FEA	FEA	FEA	No. Gestión	Fecha 2do Intento de Entrega:				FEA	FEA	FEA	FEA
No. Gestión	Fecha 1er Intento de Entrega:																		
	FEA	FEA	FEA	FEA															
No. Gestión	Fecha 2do Intento de Entrega:																		
	FEA	FEA	FEA	FEA															
Observaciones: Cotejado, bajo responsabilidad del cliente		Mensajero:																	

www.interrapidisimo.com | P&R S.A. | Calle 100 No. 100-100 | Bogotá D.C. | Tel: 3143980470 | Email: info@interrapidisimo.com

COPIA



JUZGADO JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

NOTIFICACION POR AVISO
ART. 292 DEL C.G.P.

Fecha: 5-08/2022



SEÑOR:

NOMBRE: RUBEN GARCIA MONSALVE

DIRECCION: CARRETA 5A N° 106-31 APT. 501

CIUDAD BOGOTA

No. Del proceso	/ Naturaleza del Proceso	/ Fecha de pro/dam. en
	PARTICION ADICIONAL	DD/MM/AAAA
Demandante	Demandado	

Por intermedio de este aviso le notifico la providencia adelantada el día 3 de AGOSTO del año 2022 en la cual se admitió demanda _____, ordenó el pago _____, prohibió mandamiento de pago en su contra _____.

Se advierte que esta notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al de la RECEPCIÓN DE ESTE AVISO.

PARA NOTIFICAR AUTO: ANEXO COPIA INFORMAL DEL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO _____ AUTO ADMISORIO _____ AUTO QUE ORDENA CITARLO _____ DE LA DEMANDA _____

Dirección del Despacho Judicial: CALLETA 10 N° 14-33 Piso 5

Empleado responsable

Nombre y Apellidos

FIRMA

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formulario se requiere la firma del empleado responsable Acuerdo 2255 de 2005.

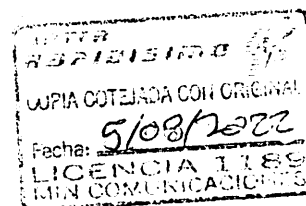
[Handwritten Signature]
ABOGADO
T. P. NOA. 506
C.S.J.

COPIA

Rafael López Duarte

169

Abogado



Bogotá D. C. agosto 5 de 2022

Señor:
RUBEN GARCIA MONSALVE
Carrera 51 No-106-31, Apartamento 501
Bogotá.

Por medio de la presente y para su conocimiento, notifico a usted, el Auto proferido por el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA**, de fecha Tres (3) de agosto de Dos Mil Veintidós (2022), relacionado con la solicitud de partición adicional, en la **SUCESION**, del causante, **RUBEN GARCIA DIAZ**.

Atentamente,



RAFAEL LOPEZ DUARTE

C. C. No-19.132.477, expedida en Bogotá

T. P. No-101506, expedida por el C. S Judicatura

Celular-314-3980470

Correo [Electronico-ralopezd@hotmail.com](mailto:ralopezd@hotmail.com)

de las sedes judiciales o administrativas se deberá mantener en
distancia mínima de las personas y evitar el contacto
físico en el área del

pagina 7

170

144

Judicial lo
arán el af
ara garan



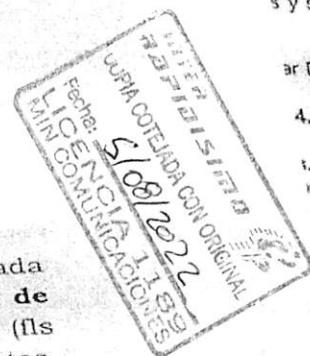
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: SUCESION

CAUSANTE: RUBEN GARCIA DIAZ



Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada las respuestas emitidas por el **Juzgado 65 Civil Municipal de Bogotá D.C.** y **La Notaria 15 del Circulo de Bogotá** (fls.133) y (fls 134 a 137). Lo anterior para los fines procesales correspondientes.

Ahora bien, en aras de continuar con la presente solicitud de partición adicional, conforme el numeral 3° del art 518 del C.G.P se ordena la citación de **María Inés Monsalve de García** (cónyuge sobreviviente), **Gloria Inés García de Cristancho**, **Myriam García Monsalve**, **Pedro Antonio García Monsalve** y **Rubén García Monsalve**, quienes deberán ser notificados por aviso y se les correrá traslado por diez (10) días, en la forma prevista en el artículo 110.

Se reconoce personería para actuar en el presente asunto al abogado **Rafael Lopez Duarte** como apoderado de la parte solicitante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C. **65**
La anterior providencia se notifica por ESTADO N°
del **04 ABO 2022** en la Secretaria a las 8.00 am
LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria